



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.352/2021.-
Resolución N° SO-478/2021.-

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. María Cecilia Nicolópulos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro y gastos de Transporte, para los alumnos de la Catedra "Practica de Formación II", de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron una salida de campo a la Laguna "El Saladillo" el día 10 de Noviembre de 2021, bajo la supervisión de la docente María Cecilia Nicolópulos.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro correspondiente y gastos de Transporte; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Reconocer gastos de seguro y de Transporte para los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron una salida de campo a la Laguna "El Saladillo", el día 10 de Noviembre de 2021; para los alumnos y docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I. N°
Aguirre, María Daniela	41.486.308	Nicolópulos, María Cecilia	27.700.519
Almazán, Marcos	44.137.653		
Benítez, Arminda Alba	31.955.575		
Flores Guzmán, Naira Rosalina	42.815.373		
Jaramillo, Diego Antonio	42.815.397		
Piavia Bautista, Ana Victoria	43.337.759		

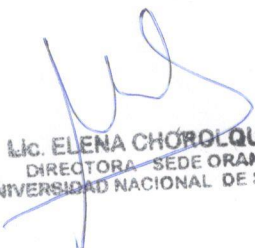
ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA